

#### **Consejo Universitario**



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 186 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 JUL 2021

#### **VISTO:**

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de julio del 2021, y;



#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;



Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;



Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 186-2021, UNTRM-FICA, de fecha 25 de junio de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve: declarar aptos a los bachilleres: Joiby Mayagi Pérez Cubas y Pati Llanina Mori Culqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato Nº 186-2021-UNTRM-FICA, de fecha 25 de junio de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve: declarar aptos a los bachilleres: Chenier Pepe Delgado Cruzalegui y Roxanita Paisic Ramirez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a);

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0207-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08 de julio de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve: declarar apta a la bachiller: Danny Chicana Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0203-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de julio de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve: declarar apto al bachiller: Edin Linares Tarrillo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Radiología;



#### **Consejo Universitario**



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 186 -2021-UNTRM/CU



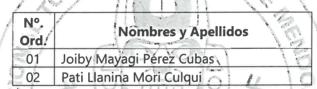
Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 12 de julio del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:





ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a) a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

-	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
	01	Chenier Pepe Delgado Cruzalegui
	02	Roxanita Paisic Ramirez

**ARTÍCULO TERCERO- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Danny Chicana Huaman

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Radiología al Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edin Linares Tarrillo



#### **Consejo Universitario**



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 186 -2021-UNTRM/CU



**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.** 

"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Folloarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

TORISIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONA

DRA. CARMEN POSA HUAMAT MUÑOZ SECRITARIA GINERA.

PCHV. /R. CRHM./S.G. Mrg/sec. GyT

